

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **012**

Fecha Estado: 30/01/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320190082600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELICA MARIA LONGAS AGUDELO	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación, requiere previo dar trámite a cesión	29/01/2024		
05001400301320200078500	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO OSPINA ESCOBAR	KENYA DEL SOCORRO LEMOS MORENO	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena Oficiar.	29/01/2024		
05001400301320220099000	Divisorios	JENNIFER NARANJO GAVIRIA	ORLIN NARANJO ACEVEDO	Auto admite demanda Admite demanda	29/01/2024		
05001400301320220131200	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	EVERLIDES ESTHER PANTOJA RIQUETT	Auto requiere Requiere demandante previo estudio de admisión	29/01/2024		
05001400301320230013700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	MONICA MARIA HERRERA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar reconoce personería.	29/01/2024		
05001400301320230013700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	MONICA MARIA HERRERA HERNANDEZ	Auto ordena oficiar expidase oficio.	29/01/2024		
05001400301320230036700	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA SANDOVAL SIERRA	XXXXX	Auto admite demanda Reconoce personería.	29/01/2024		
05001400301320230043700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA TERESA QUINTERO DE RIOS	RODOLFO RIOS GARZON	Auto rechaza demanda Por no haberse cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos.	29/01/2024		
05001400301320230044900	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	DAVID ANDRES LOPERA ARISTIZABAL	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda por Competencia, Remitir a Juzgado Civil Municipal de Itagüí-Reparto	29/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400301320230046300</b>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JAIME ESTRADA TORO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar. Reconoce personería.	29/01/2024		
<b>05001400301320230046300</b>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JAIME ESTRADA TORO	Auto decreta embargo ordena Oficiar.	29/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO  
SECRETARIO (A)